MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA MAGDALENA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. S-2019- 055179 /ARSAN - GRUAD – 38.2

Santa Marta, 09 de Septiembre del 2019

Intendente
ISIDRO DE JESÚS GONZALES POLO
Jefe Grupo de Contratos
Calle 22 No. 1C-74
Santa Marta.

Asunto: Informe de Verificación Económica PN MESAN MIC 064-2019.

Comedidamente me permito enviar al Señor Intendente, informe de Verificación Económica realizada a la propuesta presentada por **SOLUCIONES MAF S.A.S** identificado con NIT 802008192-1 representada legalmente por **CAVID ANTONIO ROMERO CONTRERAS** identificado con CC. 8.758.782 de BARRANQUILLA dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **PN MESAN MIC 064-2019** cuyo objeto es "COMPRA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL ÁREA DE SANIDAD MAGDALENA)".

PROPUESTA ECONÓMICA

1. diligencie el valor a ofertar incluyendo IVA, sin que este supere el precio techo de cada uno de los ítems.

ELEMENTOS SOLICITADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS TECHO	VALOR OFERTADO CON IVA INCLUIDO
01	PEGANTE KILO	49.980,00	45.316,00
02	PERFORADORA INDUSTRIAL	45.815,00	43.088,00
03	GUILLOTINA	139.825,00	123.189,00
04	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LX-300	1.349.050,00	1.300.000,00
05	GRAPA ESTANDAR PARA COSEDORA CAJA CON 500 UNIDADES	31.056,5	29.540,00
06	JUEGO DE 2 TAPAS LEGAJADORAS CON ALETA reforzada en tela, YUTE COLOR MARRON PLASTIFICADAS CON GANCHO LEGAJADOR	2.131.200,00	2.000.000,00
07	LAPIZ MINA NEGRA HB2	20.160,00	16.800,00
08	LIBRO DE ACTAS UNIDAD CON 300 FOLIOS	27.914,00	27.524,00
09	LIBRO DE ACTAS UNIDAD CON 600 FOLIOS	48.491,00	38.270,00
10	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO	50.400,00	46.764,00
11	MARCADOR BORRABLE COLOR AZUL	50.400,00	46.764,00
12	MARCADOR BORRABLE COLOR ROJO	50.400,00	46.764,00
13	MARCADOR BORRABLE COLOR VERDE	50.400,00	46.764,00
14	PAPEL FORMAS CONTINUAS DOS PARTES	154.695,5	152.818,00

15	PAPEL FORMAS CONTINUAS TROQUELADA	2.198.615,00	2.193.990,00
16	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA RESMA CON 500 HOJAS	1.973.383,00	1.956.693,00
17	PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO OFICIO RESMA CON 500 HOJAS	982.088,35	982.017,00
18	PAPEL FRAFT 24	240.000,00	237.000,00
19	SOBRE DE MANILA TAMAÑO EXTRA OFICIO	86.880,00	84.000,00
20	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	19.600,00	19.000,00
21	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	22.900,00	22.000,00
22	TINTA PARA IMPRESORA EPSON M 100	1.339.050,00	1.320.000,00
23	TINTA PARA IMPRESORA EPSON M 200	1.138.233,00	1.120.000,00
24	TINTA PARA SELLO FRASCO DE 28 CENTIMETROS CUBICOS	18.390,00	18.300,00
25	TONNER IMPRESORA SAMSUMG MLTD 203L	2.780.392,5	2.780.390,00
26	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO INACTIVO No. 12-200, TAMAÑO (21 CM DE ANCHOX40.5 CM DE LARGO, 26 CM DE ALTO) CON PAREDES DE CARTON REFORZADO PARA UNA MAYOR RESISTENCIA, ÚNICA CON TAPA DE ABERTURA LATERAL QUE PERMITE ACCESAR SU CONTENIDO SIN NECESIDAD DE RETIERARLA DE LA ESTANDERIA, CON PERFORACIONES LATERALES DE AIREACIÓN PARA DISMINUIR RIESGOS DEHONGOS EN LOS DOCUMENTOS, FACIL ARMADO SIN NECESIDAD DE PEGANTE O GRAPAS, ADECUADA PARA ARCHIVAR CARPETAS TAMAÑOS OFICIOS.	1.497.456,5	1.496.000,00

Una vez analizada y verificada la oferta económica allegada por correo electrónico desde la oficina de contratos de la MESAN, se procede a evaluar cada uno de los ítems solicitados por la entidad, presentada por el proponente **SOLUCIONES MAF S.A.S** identificado con NIT 802008192-1, no supera la tarifa techo establecido dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. PN MESAN MIC 064-2019, Este comité considera que el oferente antes mencionado cumple económicamente.

Atentamente,

Teniente **PAOLA ANDREA ANTURI SAMBONI**
Verificador Económico proceso PN MESAN MIC 064-2019

Elaborado por: TE. PAOLA ANDREA ANTURI SAMBONI
Fecha de Elaboración: 09/10/2019
Ubicación: Bibliotecas\Escritorio 2019

Calle 22 # 1C-74
Teléfonos 4380031
demag.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

055207

Fecha:	Santa Marta, 09 de Octubre de 2019		
Hora de inicio:	09:00 AM	**Hora Final:**	09:30 AM
Lugar:	Grupo de Contratos ARSAN DEMAG		

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PARA EL PROCESO CONTRACTUAL PN MESAN MIC 064 19. CELEBRADO POR LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA - ÁREA DE SANIDAD MAGDALENA.

1. Información general del proceso.
2. Oferentes participantes.
3. Evaluación.
3.1. Verificación aspecto jurídico.
4. Consideraciones y Conclusiones.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Información general del proceso

CLASE DE CONTRATO: **COMPRA VENTA.**

PROCESO: **PN MESAN MIC 064-19.**

OBJETO: **COMPRA DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL ÁREA DE SANIDAD MAGDALENA.**

PRESUPUESTO OFICIAL: **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA ($19.466.166,00) PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.** Amparado con el **certificado de disponibilidad presupuestal No 25319.**

2. Oferente participante

Se procede a establecer el oferente que presento la oferta así:

3. Evaluación.

Se procede a verificar los requisitos y documentos habilitantes jurídicos de la oferta presentada por el señor **CAVID ANTONIO ROMERO CONTRERAS,** identificados con cedula de ciudadanía N° 8.758.782 de Soledad Atlántico, quien actúa como representante legal de **SOLUCIONES MAF S.A.S** identificada con No de NIT: 802008192-1.

3.1. Verificación aspecto jurídico.

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
PROPONENTES: **CAVID ANTONIO ROMERO CONTRERAS**	
NIT: 802008192-1.	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: **SOLUCIONES MAF S.A.S**	
DIRECCIÓN: Cra 4 No. 15-22 / Tel.: 421 1402	
DOCUMENTOS HABILITANTES	
JURÍDICOS	
TIPO DE DOCUMENTO	
Carta de presentación (diligenciada y firmada)	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio de Santa Marta, **SE VERIFICO EL OBJETO SOCIAL. OBJETO GENERAL**. (Artículo 23 del Numeral 5° código de comercio.)	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y apoderado general	**CUMPLE**
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General (se verifico en la página) se anexan certificaciones de la persona natural y jurídica a la presente evaluación para su verificación.	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales, (se verifico en la página https://antecedentes.policia.gov.co: Web Judicial/formAntecedentes.xhtml NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES). Se anexa certificado para su verificación.	**CUMPLE**

Certificado de Antecedentes Disciplinario de la Procuraduría General de la Nación (se verifico en la página http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1 se anexa certificado para su verificación.	**CUMPLE**
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. (Art. 50 de la ley 789 de 2002).	**CUMPLE**
Formulario de Registro único tributario	**CUMPLE**
Formulario Compromiso Anticorrupción firmado	**CUMPLE**
Certificación bancaria	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

El señor **CAVID ANTONIO ROMERO CONTRERAS,** identificados con cedula de ciudadanía N° 8.758.782 de Soledad Atlántico, quien actúa como representante legal de **SOLUCIONES MAF S.A.S** identificada con No de NIT: 802008192-1. **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos establecidos en la invitación del proceso **PN ARSAN MECUC MIC 064-19**, así:

OFERENTE	JURÍDICO
SOLUCIONES MAF S.A.S identificada con No de NIT: 802008192-1.	**CUMPLE**

4. CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

Fueron consultados antecedentes disciplinarios en la página web ww.procuraduria.gov.co el boletín de responsables fiscales en la página web www.contraloria.gov.co y los antecedentes judiciales en la página web www.policía.gov.co. Vista la propuesta y luego de la evaluación y verificación de documentos habilitantes anteriormente detallados, se considera **HÁBIL** la propuesta presentada por el señor **CAVID ANTONIO ROMERO CONTRERAS,** identificados con cedula de ciudadanía N° 8.758.782 de Soledad Atlántico, quien actúa como representante legal de **SOLUCIONES MAF S.A.S** identificada con No de NIT: 802008192-1. Por lo tanto se considera que la propuesta **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Intendente **HAINER CANTERO OSORIO**
Integrante comité jurídico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
AREA MAGDALENA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019- 047254 / JEFAT- GRUAD– 17.2

Santa Marta, D. C. T. H., 11 Octubre de 2019

Intendente
ISIDRO DE JESUS GONZALEZ POLO
Jefe Grupo Contratos (E)
Calle 22 No. 1C - 74
Santa Marta.

Asunto: Informe de Verificación Técnica PN MESAN MIC 064-2019.

Una vez realizada la verificación técnica de los documentos anexos cargados dentro de la plataforma y en el periodo estipulado para la subsanación por el oferente CENTOR MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A, los cuales fueron requeridos a raíz de las observaciones presentadas al informe de evaluación dentro del proceso PN MESAN MIC 064-2019, el nuevo informe arroja el siguiente resultado:

CENTOR MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA – POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

VERIFICACION TECNICA

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
CENTOR MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A	
Nit. 802008192-1	
REQUISITOS TECNICOS	
TIPO DE DOCUMENTO	
CERTIFACIÓN EXISTENCIA DE INSTALACIONES Y DE STOCK DE BIENES: Cuento con un almacén abierto al público en la ciudad de Santa Marta y con un área administrativa para atender de manera oportuna los requerimientos del Área de Sanidad Magdalena.	**CUMPLE**
CALIDAD DEL BIEN: Que garantizo la calidad de los elementos, así mismo me comprometo a cambiar los elementos que presenten imperfecciones de fábrica o mala calidad.	**CUMPLE**
BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA AMBIENTAL Que los elementos suministrados	**CUMPLE**

cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental.	
CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DEL POS-CONSUMO: Me comprometo a cumplir con la legislación ambiental en materia del pos-consumo, el oferente se responsabilizara a que una vez terminada la vida útil de los elementos que provea al área de Sanidad Magdalena, los reciba nuevamente y procederá a realizar la disposición final adecuada de los cartuchos de tinta para impresora y de los demás elementos que el área de sanidad considere que deben ser devueltos a la entidad contratista para su respectiva disposición final.	**CUMPLE**
CAPACIDAD OPERATIVA: Que cuento con los equipos, recurso humano y medios logísticos necesarios para realizar el SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL AREA DE SANIDAD MAGDALENA.	**CUMPLE**
ESPERIENCIA DEL PROPONENTE: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten la realización de contratos o copias de contratos, celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas en cualquier tiempo, cuya suma supere el setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos: ➢ Nombre o razón social del contratante y del contratista dirección y teléfono. ➢ Objeto del contrato. ➢ Número del contrato. ➢ Fecha de inicio y terminación del contrato. ➢ Valor del contrato ➢ Indicar si cumplió o no con las condiciones técnicas solicitadas. ➢ La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces, apoderado o persona autorizado para ello, indicando la dirección NIT y teléfono. **NOTA**: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no pueda constatar que le contratista cumplió con el objeto del contrato. Si el contrato corresponden a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
Una vez verificada la documentación aportada por el proponente CENTOR MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A, identificado tributariamente con Nit. 802008192-1, CUMPLE TECNICAMENTE con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso PN MESAN MIC 064-2019.

El señor CAVID ANTONIO ROMERO CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 8.758.782 de barranquilla (Atlántico), representante legal de la empresa **CENTOR MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A,** identificada tributariamente con NIT. 802008192-1, **CUMPLE TECNICAMENTE** con todos los requisitos establecidos en la invitación del proceso PN MESAN MIC 064-2019, así:

OFERENTE	TECNICO
CENTOR MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A	**CUMPLE**

4. CONCLUSIONES

Según la evaluación técnica realizada a los documentos requeridos al señor CAVID ANTONIO ROMERO CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 8.758.782 de barranquilla (Atlántico), representante legal de la empresa **CENTOR MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A,** identificada tributariamente con NIT. 802008192-1, se considera **VIABLE** en el aspecto técnico por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública del proceso.

Atentamente,

Patrullero. **LEVIS JAVIER GARCIA AGUDELO**
Verificador Técnico del Proceso PN MESAN MIC- 064-2019

Elaboro: PT. Levis Javier García Agudelo
Fecha de elaboración: 11/10/2019
Ubicación D:\ASJUR\2019

Calle 22 # 1C-74
Teléfonos 4234831
demag.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co